



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

**ACTA N° 07-2024-MINEM/DGER/CS (R.D. N° 087-2024-MINEM/DGER)**

**(ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0001-2024-MINEM/DGER**

**ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SER ACOPALCA - DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**

En San Borja, siendo las 11:00 horas del 20 de junio 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y desarrollo de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0001-2024-MINEM/DGER**, para la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SER ACOPALCA - DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**:

- SR. ARMANDO ZORRILLA MARCAS (Presidente Suplente del Comité),
- SR. ARMANDO ERICK BADILLO CARRILLO (Primer Miembro Titular),
- SR. ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO (Segundo Miembro Titular).

Cabe señalar que el - SR. ARMANDO ZORRILLA MARCAS (Presidente Suplente del Comité), viene reemplazando al - SR. RAFAEL TOVAR DIAZ (Presidente Titular del Comité), toda vez que este último se encuentra de vacaciones.

Seguidamente, el Sr. ARMANDO ZORRILLA MARCAS, en su calidad de Presidente del Comité de Selección, hizo de conocimiento de los presentes lo siguiente:

**1. DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**

De conformidad al numeral 84.1 y 84.3 del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección otorga la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0001-2024-MINEM/DGER**, para la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SER ACOPALCA - DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**, a la empresa **CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ** por la suma de **S/ 219 177,94 (Doscientos Diecinueve Mil Ciento Setenta y Siete con 94/100 Soles)** incluidos todos los impuestos de Ley y por el plazo de prestación de **Ciento Cinco (105)** días calendarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Selección dio por concluida la sesión, siendo las 11:15 horas.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Sr. ARMANDO ZORRILLA MARCAS  
(PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ)

SR. ARMANDO ERICK BADILLO CARRILLO  
(PRIMER MIEMBRO TITULAR)

Sr. ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO  
(SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)